

208843



208843

Int. Cl.	F 16 B
----------	--------

MODELO DE UTILIDAD

=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

APLICACIONES TECNICAS DEL PLASTICO, S.A.
(ATEPSA)

entidad española, domiciliada en San Justo
Desvern (Barcelona), calle Trabajo, s/n,
relativo a:

"BRIDA"

=====

38843



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una brida, concretamente una destinada a servir de elemento colgador, con especial utilidad para sostener tubos, barras, cables y otros artículos similares, con fijación en una pared, tanto en combinación con otras iguales, como aislada. - - - - -

10. La expresada brida se caracteriza porque está constituida por un cuerpo moldeado en material plástico, que se compone de una placa plana con un gancho anterior abierto por la parte superior y dotado de un pico entrante en su extremo, habiendo un elemento de fijación que consta de una espiga tubular derivada perpendicularmente en la parte posterior de la citada placa, estando abierta longitudinalmente y dotada de relieves exteriores, estando relacionada dicha espiga en su parte delantera, a través de un delgado tabique interior, con el extremo trasero de una varilla provista de una cabeza delantera,

15. de modo que, siendo adosada la mencionada placa en una pared, e introducida la espiga en un orificio al efecto de la misma pared, se descarga un golpe contra la cabeza de la varilla, produciendo el desgarramiento del tabique de unión con la espiga y

20. la subsiguiente penetración de la misma varilla en esta espiga, la cual se ensancha bajo la presión y quedando retenida por compresión en el orificio, con agarre en el mismo por sus relieves exteriores, en tanto que el gancho anterior permite la colocación de un tubo u otro artículo en posición colgante,



cuya acción es facilitada por la orientación del pico entrante que, a continuación, se opone a la salida de dicho tubo.-

La espiga tubular tiene su paso interior formando una estricción que facilita la expansión de la misma al introducirse la varilla. - - - - -

5.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

10.

Figura 1, representa, vista en sección longitudinal, una brida según la invención, aplicada en una pared, antes de su fijación en la misma. - - - - -

Figura 2, es una vista análoga a la de la figura anterior, tras la fijación de la brida. - - - - -

15.

Figura 3, es una vista frontal referida a la figura anterior. - - - - -

20.

La brida 1 de referencia, es un cuerpo obtenido por moldeado en resinas sintéticas, estando compuesto por una placa plana 2 con un gancho anterior 3 abierto por la parte superior, derivándose perpendicularmente por la cara posterior de la placa 2 una espiga tubular 4 que tiene un escudo delantero 5 y unos relieves exteriores formados por unos dientes 6 orientados hacia adelante. Esta espiga está abierta longitudinalmente y tiene su paso interior 7 formando una estricción 8 en su mi-



tad trasera, y se relaciona por un tabique delantero 9 con una varilla axial 10 que posee una cabeza delantera 11. - -

El gancho 3, que puede ser doble, posee en su extremo superior un pico entrante 12 en forma de bisel. - - - - -

5. La colocación de una brida 1, tiene lugar practicando un orificio 13 al efecto en una pared 14, permitiendo la colocación en el mismo de la espiga 4, al tiempo que la placa 2 se enfrenta con dicho muro en el cual se apoya por un resalte trasero 15 y por el escudo 5 antes citado. - - - - -

10. En las anteriores condiciones, se golpea frontalmente con un martillo la cabeza 11 de la varilla 10, lo cual produce la rotura del tabique 9 y la consiguiente penetración de la misma varilla en la espiga 4. Al mismo tiempo, la estricción 8 de esta espiga produce la expansión de la misma

15. y la consiguiente compresión dentro del orificio 13, con agarre por medio de los dientes 6. Por su parte, la cabeza 11 de la varilla 10 se acopla en una cavidad anterior 16 de la espiga 4. - - - - -

20. Estando fijada la brida 1 en la pared 14, es factible aplicar en ella un tubo 17 u otro artículo similar, el cual penetra a flexión elástica del gancho 3, favorecida por la oblicuidad del pico 12. Seguidamente, el citado tubo 17 queda retenido dentro del gancho 3 por el mismo pico 12. Esta disposición permite aún la colocación de la brida 1 en un
25. techo, sin que se desprenda el tubo 17. - - - - -

5
208843



Una aplicación de la brida 1 aislada, es como un colgador para prendas de vestir u objetos diversos. - - - - -

5. También, como se ha indicado, el gancho 3 puede ser doble, simétricamente, con lo que pueden sostenerse dos tubos a la vez paralelamente. - - - - -

10. Descrietas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

15. R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1.- Brida, caracterizada porque está constituida por un cuerpo moldeado en material plástico, que se compone de una placa plana con un gancho anterior abierto por la parte superior y dotado de un pico entrante en su extremo, habiendo un elemento de fijación que consta de una espiga tubular derivada perpendicularmente en la parte superior trasera de la citada placa, estando abierta longitudinalmente y dotada de relieves exteriores, estando relacionada dicha espiga en su extremo delantero, a través de un tabique interior, con el extremo trasero de una varilla provista de una cabeza de-

25.

20043



lantera, de modo que, siendo adosada la mencionada placa en una pared, e introducida la espiga en un orificio al efecto de la misma pared, se descarga un golpe contra la cabeza de la varilla que produce el desgarramiento del expresado tabique y la subsiguiente penetración de dicha varilla en la espiga, la cual se expande y comprime contra el orificio, determinando la retención del conjunto en colaboración con los relieves de la misma espiga que agarran en el orificio, permitiendo la colocación de un tubo u otro artículo en el gancho mediante la flexión elástica del mismo, favorecida por la inclinación de su pico extremo, de suerte que este pico impide a continuación la salida de aquel tubo. - - - - -

5. 2.- Brida, según la reivindicación 1, caracterizada porque el espacio interior de la espiga presenta una estrechura en su mitad posterior, destinada a favorecer la expansión por la presión de la varilla. - - - - -

10. 3.- Brida, según la reivindicación 1, caracterizada porque los relieves exteriores de la espiga, consisten en unos dientes orientados hacia la parte delantera para favorecer la oposición a la salida de la espiga en el orificio. - - -

15. 4.- "BRIDA". - - - - -

20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figu-

7-
208843



ras que la ilustran.

MADRID, - 2 ENE. 1975
P. A. M. CURELL SUÑOL

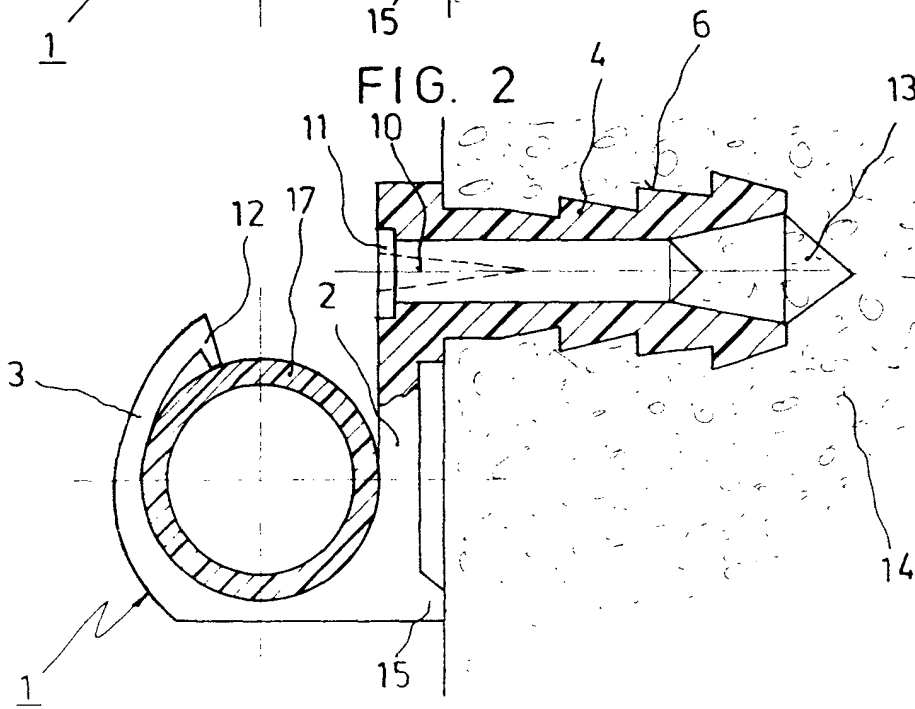
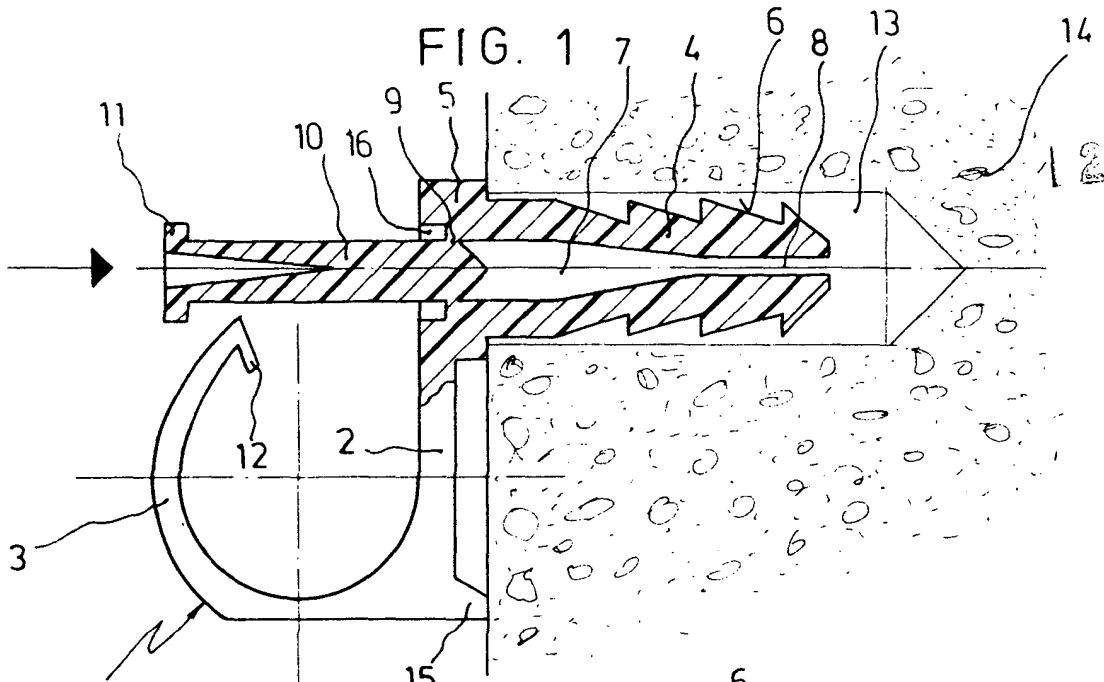
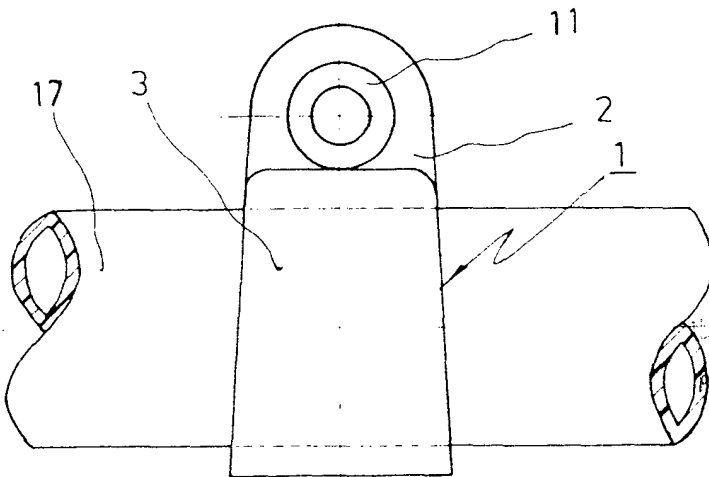


FIG. 3



Handwritten signature or text in the bottom right corner.